



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



A QUIEN CORRESPONDA:

Folio: **DU9/13-2024**

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 136 del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 84, fracción I de la Ley de Ingresos Para El Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Sombreterete.

AUTORIZA a:

REDES ELÉCTRICAS, BOMBEO Y EDIFICACION AGMA S.A. DE C.V.		
Para La Obra:		MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO NUMERO 9 DE AGUA ENTUBADA EN LA COLONIA LA URBANEJA CABECERA MUNICIPAL
Numero De Contrato:		MISO-DDS-FAISMUN-24-AGUA-REN-013
Numero De Obra:		414001
Vertiente:		AGUA
Ubicación de la Obra	Asentamiento Humano	COLONIA LA URBANEJA
	Localidad:	SONBRERETE ZACATECAS

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombros durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 119 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombreterete.

De acuerdo a la estimación de inversión generada por el Municipio de: **\$41,512.80**
solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banquetta. (Artículo 27 fracción IX del reglamento de construcción vigente en el estado de Zacatecas)

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Dirección para tomar en cuenta dicha vigencia.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA					
REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
05/09/2024					

ATENTAMENTE

Ing. Rito Abraham Garcia Bertaud
Encargado de Obras y Servicios Públicos.

REVISÓ

Sombreterete, Zacatecas a: 30 de agosto del 2024